

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Nombramientos.—Orden de 17 de abril de 1940 dejando sin efecto los nombramientos de Operarios provisionales de la Maestranza de Arsenales del personal que se menciona.—Página 522.

Licencias.—Orden de 17 de abril de 1940 concediendo licencia por enfermo al tercer Maquinista D. Casto Cortés Hernández.—Página 522.

Situaciones.—Orden de 17 de abril de 1940 disponiendo pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Capitán de Corbeta D. José María Amusátegui Rodríguez.—Página 522.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo queden en la situación de "disponible forzoso" el segundo Maquinista don Pedro San Martín Piñeiro y el Auxiliar segundo de Máquinas D. Domingo Acosta Foncubierta.—Página 522.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo quede en la situación de "disponible forzoso" el tercer Maquinista don Alejandro Gil González.—Página 522.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo quede en la situación de "disponible forzoso" el Auxiliar segundo Naval D. Antonio Lozano Otón.—Página 522.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo pase a la situación de "supernumerario" el Teniente de Navío don Javier Saldaña Sanmartín.—Página 522.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo pase a la situación de "retirado" el Contra maestre de Puerto D. Manuel Morejón Espino.—Página 522.

Situaciones.—Orden de 17 de abril de 1940 concediendo el pase a la situación de "excedencia", durante un año, al Práctico del Puerto de La Luz D. Manuel Mora García.—Página 522.

Suspensión de empleo.—Orden de 17 de abril de 1940 disponiendo la suspensión en su empleo del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Antonio Clavero Cuchet.—Página 522.

Otra de 20 de abril de 1940 disponiendo la suspensión en su empleo del Práctico del puerto de Almería don Miguel Ramos González y del Mecánico de la Marina Civil Nicolás Morales Pardo.—Página 523.

Bajas.—Orden de 17 de abril de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Maestre permanente Silvino Anca García.—523.

Rectificaciones.—Orden de 17 de abril de 1940 rectificando la Orden ministerial de 14 de marzo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 65), referente al segundo Maquinista don José Romero Menaya.—Página 523.

SERVICIO DE INFANTERIA DE MARINA

Bajas.—Orden de 18 de abril de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Capitán de Infantería de Marina D. Luis Calleja González.—Página 523.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el primer Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina D. José Casellas Roca.—Página 523.

Otra de 17 de abril de 1940 disponiendo causen baja en la Armada el Ayudante Auxiliar primero de Infantería de Marina D. Gregorio Martínez López y el de segunda del mismo Cuerpo D. José Rodríguez Vert.—Página 523.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Nombramientos.—Como consecuencia de la propuesta formulada por el Comandante Naval de Baleares, se dispone queden sin efecto los nombramientos de Operarios provisionales de la Maestranza de Arsenales que fueron otorgados por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 10) al personal siguiente: Carmelo Ríos Egea, Manuel Bouzo Tinoco y Antonio Martínez Peña, los cuales continuarán prestando sus servicios en la Marina en la clase de Cabos electricistas que tenían al ser licenciados, acogidos al efecto a la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 39).

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Licencias.—Como resultado de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se conceden dos meses de licencia por enfermo para Palma de Mallorca, al tercer Maquinista D. Casto Cortés Hernández.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Situaciones.—De conformidad con lo dispuesto en el punto a) del artículo 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 273), pasa a la situación de "reemplazo por enfermo", a partir del día 1.º del mes de febrero último, el Capitán de Corbeta D. José María Amusátegui Rodríguez.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

— Se dispone que el segundo Maquinista D. Pedro San Martín Piñeiro y el Auxiliar segundo de Máquinas D. Domingo Acosta Foncubierta, queden en situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

— Se dispone que el tercer Maquinista D. Alejandro Gil González quede en situación de "dispo-

nible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Situaciones.—Se dispone que el Auxiliar segundo Naval D. Antonio Lozano Otón quede en situación de "disponible forzoso" en el Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

— De conformidad con lo dispuesto en el punto 1.º del artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre último (B. O. núm. 273), pasa a la situación de "supernumerario", por habersele conferido cargo de carácter civil dependiente de otro Ministerio, el Teniente de Navío D. Javier Saldaña Sanmartín.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

— A propuesta del Comandante Naval de Baleares, pasa a la situación de "retirado" en que se encontraba antes de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, el Contramaestre de Puerto D. Manuel Morejón Espino.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

— A instancia del interesado, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.ª de la Real Orden de 24 de febrero de 1923 (D. O. núm. 48), se concede el pase a la situación de "excedencia", durante un año, al Práctico de número del Puerto de La Luz D. Manuel Mora García.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Antonio Clavero Cuchet, por haberse incoado contra el mismo expediente de responsabilidad, que señala el apartado b) del artículo 5.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, y con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de la Vicepresidencia de 29 de abril de 1939 (*Boletín Oficial* núm. 120) y 2 de junio del mismo año (B. O. núm. 155), debiendo tener efectos a partir del día 4 del actual.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del Práctico del puerto de Almería D. Miguel Ramos González, y del Mecánico de la Marina Civil Nicolás Morales Pardo, por haberse incoado contra los mismos expediente de responsabilidad, que señala el apartado b) del artículo 5.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, y con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes de la Vicepresidencia de 29 de abril de 1939 (B. O. núm. 120) y 2 de junio del mismo año (B. O. núm. 155), debiendo tener efectos a partir del día 13 del actual.

Madrid, 20 de abril de 1940.

MORENO

Bajas.—Como consecuencia de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente de Barcelona contra el Maestre permanente de la Armada Silvino Anca García, condenado a la pena de doce años y un día de reclusión y accesoria de expulsión del servicio de la Marina, como autor de un delito de rebelión militar, se dispone la baja en la Armada del mencionado Maestre, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Rectificaciones.—Padecido error material de copia en la cuartilla original de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1940 (D. O. núm. 65), por la que se deja en situación de "disponible forzoso" al Maquinista D. José Romero Menaya, se rectifica en el sentido de que el interesado es segundo Maquinista y no tercero, como en dicha disposición se consignó.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina

Bajas.—Por haber sido condenado, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de treinta años de reclusión, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en la Armada el Capitán de Infantería de Marina D. Luis Calleja González.

Madrid, 18 de abril de 1940.

MORENO

— Por haber sido condenado, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años y un día de reclusión, con la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en la Armada el Primer Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de

Marina, retirado extraordinario, D. José Casellas Roca.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

Bajas.—Por haber sido condenados, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de veinte años y un día de reclusión, con la accesoria de pérdida de empleo, causan baja en la Armada el Ayudante Auxiliar primero de Infantería de Marina D. Gregorio Martínez López y el de segunda del mismo Cuerpo D. José Rodríguez Vert.

Madrid, 17 de abril de 1940.

MORENO

EDICTOS

Don Angel Munitiz Mendezona, Subinspector del extinguido Cuerpo de Servicios Marítimos, Oficial de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de navegación del inscripto de Vivero (Lugo), Antonio García Lage,

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, en Decreto auditoriado de fecha 20 de marzo de 1940, ha tenido a bien declarar justificado, y sin responsabilidad para el causante, el extravío de la Libreta de Navegación del inscripto de Vivero, folio 1 de 1920, de Antonio García Lage. Por lo cual se declara nulo y sin valor alguno el mencionado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo en este Juzgado con toda urgencia.

Lo que se publica para general conocimiento en Valencia, a 10 de abril de 1940.—El Juez instructor, *Angel Munitiz*.

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Sada,

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superioridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, fué declarada nula y sin valor la Cártilla Naval y Libreta de inscripción marítima de Manuel Boutureira Martínez, folio 84 de 1934, s.s., del Trozo de Sada; incurriendo en responsabilidad las personas que hagan uso de dichos documentos y no los entreguen a la Autoridad de Marina.

Sada, 18 de abril de 1940.—El Ayudante de Marina, *J. Francisco Rodríguez*.

